

ACTA N° 09
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
27/06/2024

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **DOCE (12:00)** del día **VEINTISIETE DE JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Srta. Marisol LUGONES y Sr. Cristian A. MORALES. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Dra. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Micaela A. CASTRO y Srta. María S. HADID. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO e Ing. Agr. Ignacio J. LOBATO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

----- Siendo las 12:10 ingresa la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH para informar sobre los resultados de una encuesta realizada a los estudiantes ingresantes de la cohorte 2024. El nombre del proyecto se denomina "Caracterización de estudiantes ingresantes de la FCA - COHORTE 2024" y los objetivos son: a) Elaborar una caracterización sociodemográfica y educativa de los/as estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Agrarias; b) Contar con información sobre las características de los/as estudiantes como insumo para la toma de decisiones para la propuesta pedagógica del primer año; y c) Conocer las características de los/as estudiantes de la FCA según la carrera elegida. La Profesora VAN den BOSCH habla sobre los antecedentes, los instrumentos utilizados y la metodología de trabajo. -

----- Se produce un pequeño debate en el cual algunos Consejeros intervienen con sus opiniones. Luego de responder algunas consultas, la Secretaria Académica se retira a las 13:10.

----- El Sr. Vicedecano informa que, en sesión del 23 de mayo de 2024, el Consejo Directivo otorgó el *referendum* a la Resolución N° 340/24-D. en la cual se designaba a la IRNR. Valeria R. ALEMMANO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola. En esa oportunidad, se decidió también que, cumplido el plazo de la designación, se aplique el procedimiento según la Ordenanza N° 643/23-CD. -----

----- Dado que aún no se ha cumplimentado dicha cobertura, el Sr. Vicedecano propone que se prorrogue la designación de la Ing. ALEMMANO hasta la efectiva prestación de servicios del postulante que surja de la selección de docentes interinos, según la ordenanza mencionada precedentemente. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, prorrogar la designación de la IRNR. Valeria R. ALEMMANO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola. El período de la designación se prorroga hasta la efectiva prestación de servicios del postulante que surja de la selección de docentes interinos, según Ordenanza N° 643/23-CD. -----

1º.-Temas propuestos sobre tablas

----- A continuación, la Consejera Miriam HOLGADO solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **EE SUDOCU FCA: 10600/2023: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Leonardo Gabriel MIRANDA - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados, Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**
- **EE SUDOCU FCA: 21749/2023: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. María Gabriela GÓMEZ CAMPERO - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto.

2º.- Informe de aprobación del ACTA N° 07

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta N° 7, correspondiente a la sesión ordinaria del 07 de junio de 2024, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

----- El Consejo Directivo se constituye en Comisión para analizar los expedientes N° 15832 y 15830. -----

3º.- EE SUDOCU FCA: 15832/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino Cátedra Terapéutica Vegetal - Fisiología Humana, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- El Sr. Vicedecano da lectura del dictamen de la Comisión Evaluadora que propone el siguiente orden de mérito:

1. MANUCHA MARTÍNEZ, Walter A.
2. GAMARRA LUQUES, Carlos
3. DIP, Gladys M.

----- En referencia a los requisitos de la convocatoria y al perfil del postulante propuesto en el primer lugar en el orden de mérito, la Consejera Emilia RAIMONDO solicita que se evalúe su desempeño en los próximos meses. Reconoce su importante formación profesional, pero teme que no pueda adaptarlo a la carrera de Licenciatura en Bromatología. -----

----- Por su parte, el Consejero Pablo PIZZUOLO, miembro de la Comisión Evaluadora que dictaminó el orden de mérito propuesto, aclara que dicha Comisión desarrolló el análisis de los antecedentes amparados en las Ordenanzas N° 23/2010-CS., que la evaluación fue objetiva y que el postulante obtuvo el puntaje necesario para alcanzar el primer lugar. Asimismo, en las entrevistas, se les aclaró a los tres participantes sobre las exigencias en cuanto al cumplimiento horario, metodologías para el dictado de las clases y actividades académica. En los tres casos, los profesionales manifestaron el compromiso de asumir tales responsabilidades. -----

----- El Sr. Vicedecano resalta que, en todos los casos, tanto los profesores titulares de los espacios como las comisiones de las carreras, tienen herramientas para evaluar el rendimiento de los docentes y potestad para sugerir o no la continuidad de los docentes en sus cargos interinos, de acuerdo con el desempeño de estos. -----

----- Hacia el cierre de un amplio debate y, teniendo en cuenta que se ha cumplido con el procedimiento administrativo que dicta la Ordenanza N° 643/23-CD., se somete a votación el orden de mérito propuesto. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y, en consecuencia, designar al Dr. Walter A. MANUCHA MARTÍNEZ en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Terapéutica Vegetal y en toda otra labor que el Consejo del Departamento disponga. -----

4º.- EE SUDOCU FCA: 15830/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, interino - Cátedra Matemática, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Vistas las actuaciones de referencia y, teniendo en cuenta que se ha cumplido con el procedimiento administrativo que dicta la Ordenanza N° 643/23-CD., se somete a votación el orden de mérito propuesto. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y, en consecuencia, designar al Lic. en Mat. José D. OROPEL, en un cargo interino de Ayudante de Segunda, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Matemática y en toda otra labor que el Consejo del Departamento disponga. -----

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

5.1.- EE SUDOCU FCA: 13322/2024: Directora de Carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Lic. Brom. Adriana Tarquini - Solicitud de renovación parcial de la Comisión de Pasantías o Prácticas Profesionales de la Carrera Licenciatura en Bromatología, s/consideración de la propuesta presentada.

----- El Sr. Vicedecano informa que tras la jubilación de la profesora Lic. en Brom. Nancy VENTRERA, se propone una nueva conformación de la Comisión. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la propuesta presentada y, en consecuencia, designar a la Lic. en Brom. Silvina TESSARO para conformar la Comisión de Práctica Profesional de la Licenciatura en Bromatología. -----

5.2.- EE SUDOCU FCA: 12077/2024: Ing. Agrim. Severo R. DE MUNNO - Solicitud de opción de permanencia en la actividad docente universitaria, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Vista y analizada la información suministrada por la Dir. de Recursos Humanos (evaluación de desempeño, informes integradores y control horario), y habiendo constatado que el interesado cuenta con una licencia gremial por ser el Prosecretario de Finanzas de FADIUNC, lo cual justifica las inasistencias durante 2022 y 2023, esta comisión sugiere avalar el pedido de opción de permanencia." -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Ing. Agrim. Severo R. DE MUNNO. -----

5.3.- EE SUDOCU FCA: 10176/2024: Ing. Daniel H. NACIF - Solicitud de opción de permanencia en la actividad docente universitaria, s/consideración de lo resuelto.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Vista y analizada la información suministrada por la Dir. de Recursos Humanos, incluyendo evaluación de desempeño, informes integradores y control Horario de los últimos cinco años, esta comisión sugiere avalar el pedido de opción de permanencia." -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Ing. Elect. Daniel H. NACIF. -----

b) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

5.4.- EE SUDOCU FCA: 14354/2024: Secretaria de Vinculación, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Pedido de Declaración de Interés Académico del "XVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA) 2024", s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunicad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por

unanimidad, declarar de Interés Institucional al "XVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA) 2024". El encuentro tendrá lugar en Paraguay del 09 al 13 de septiembre de 2024. -----

5.5.- EE SUDOCU FCA: 9086/2024: Secretaria de Vinculación, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO, Solicita la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias como institución organizadora de la XXXI Reunión Argentina de Ecología (RAE), s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunicad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias a la XXXI Reunión Argentina de Ecología (RAE). -----

----- Por otra parte, autorizar la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias como institución organizadora del encuentro que tendrá lugar en el mes de octubre de 2025. -----

5.6.- EE SUDOCU FCA: 15833/2024: Secretaria de Vinculación, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Solicita la Declaración de Interés Académico de "Argentina Spirits Awards" Concurso Nacional de Cata de Bebidas Espirituosas, Aperitivos y Vermouth, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunicad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, Declarar de Interés Académico al Concurso Nacional de Cata de Bebidas Espirituosas Aperitivos y Vermouth: "Argentina Spirits Awards". El encuentro se llevará a cabo en la Enoteca y en la Facultad de Ciencias Agrarias desde el 30 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 2024. -----

5.7.- EE SUDOCU FCA: 15509/2024: Secretaria de Vinculación, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Eleva invitación a la I Jornada Nacional, IX Reunión regional y I Encuentro CICALes/CICUAes, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunicad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias a la I Jornada Nacional, a la IX Reunión Científica Regional y al I Encuentro Nacional de CICALes/CICUAes bajo el lema: "Bienestar Animal y Cultura del Cuidado en la Investigación Científica". El encuentro se realizará los días 12 y 13 de septiembre de 2024 en el Cilindro Central (CICUNC) de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

c) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5.8.- EE SUDOCU FCA: 10600/2023: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Leonardo Gabriel MIRANDA - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados, Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Leonardo G. MIRANDA, el título de Magíster en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

5.9.- EE SUDOCU FCA: 21749/2023: SIIP - Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. María Gabriela GÓMEZ CAMPERO - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Zootecnista María G. GÓMEZ CAMPERO, el título de Magíster en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

6º.- Informe del Sr. Vicedecano

Instituto de Desarrollo Rural (IDR): El Sr. Vicedecano informa que el Gobierno de la Provincia de Mendoza, como uno de los miembros fundadores del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), anunció que se retira y dejará de ser el principal aportante de la institución a partir del 30 de junio.

Esta decisión afecta a todos los miembros fundadores que desde hace 28 años integra la mesa del Instituto, entre ellos la Universidad Nacional de Cuyo. El retiro del gobierno provincial implica que no habrá más financiamiento para el funcionamiento del organismo y tal como está la situación, ninguno de los miembros fundadores está en condiciones de afrontar los gastos que implica mantener activo al Instituto. El próximo 10 de julio habrá una asamblea general para determinar el destino del IDR, lo más probable es que se cierre definitivamente. -----

7º.- Informe de Consejeros

La Consejera Emilia RAIMONDO informa sobre los comicios realizados el pasado 12 de junio. Explica que todo el acto se desarrolló con total tranquilidad y orden. Agradece el acompañamiento de los miembros de la Junta Particular de la FCA, a los presidentes de las mesas y a todos los agentes que colaboraron ese día, agrega que ha sido una muy buena experiencia. -----

----- Siendo las QUINCE (15:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----